

**AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO  
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS,  
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS FISE 2017**

Secretaría de Desarrollo Social y Regional

ABRIL 2018

Fondo	No.	Aspecto Susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	% de Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
FISE	1	Evaluar la situación de la infraestructura básica social a fin de poder determinar si los recursos existentes son suficientes, para poder disminuir los indicadores de pobreza extrema y de carencias por calidad y espacios en la vivienda, y de acceso a servicios básicos de la vivienda.	Solicitar a SEDESOL como dependencia coordinadora del FAIS (FISE –FISM) y conforme a los lineamientos generales del fondo, la agenda e implementación de una evaluación del desempeño del FISM, la que será muy importante para valorar el impacto de los municipios en el logro de objetivos y metas.	Dirección General de Planeación y Evaluación	diciembre 2018	Respuesta favorable de SEDESOL a nuestra solicitud.	Evaluación del FISM	100%	Se solicitó a SEDESOL la agenda de implementación de una evaluación del desempeño del FISM.	A Diciembre del 2018 SEDESOL no turno respuesta a la solicitud de la SEDESORE
FISE			Por otra parte el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Población COESPO elaborará una prospectiva sobre los años de culminación de pobreza, carencias sociales con resultados intuitivos acordes con la metodología para la medición de pobreza del CONEVAL.	Dirección de Análisis y Prospectiva	diciembre 2018	Documento de prospectiva sobre los años de culminación de pobreza, carencias sociales.	Documento	100%	Documento de COESPO. Prospectiva: año de culminación de las carencias sociales. (de mantenerse la tendencia)	
FISE	2	Crear unos lineamientos para la conformación de los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social, a fin de que los campos reportados sean homogéneos.	Se homologarán los lineamientos de SEDESORE para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios con los establecidos por el gobierno federal; de igual manera deberán fortalecerse las acciones coordinadas con SEDESOL para mejorar los resultados del Sistema de Información Social Integral (SISI) constituido por tres elementos: el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) y el Sistema de Información Social Georreferenciada (SISIGE).	Dirección General de Desarrollo Social y Regional  Dirección General de Desarrollo Humano y Participación Social  Subdirección Jurídica	diciembre 2018	Homologación de Lineamientos	Lineamientos	100%	Lineamientos de Padrón de Beneficiarios 2018	
FISE	3	Elaborar un Padrón Único de Beneficiarios de los programas ejecutados con los recursos del FISE que le permita a la SEDESORE conocer el destino de los apoyos a nivel localidad, ZAP y región.	Consolidar la operación de la MIDS como una herramienta de planeación para el Estado y sus Municipios a fin de identificar la incidencia de los proyectos realizados con recursos del FISE; con más capacitación en los tres niveles de gobierno se podrán delimitar los tramos de responsabilidad para su captura y el seguimiento de los avances físicos y financieros, además de corregir posibles duplicidades en el registro de folios de parte de los municipios con el Estado.	Dirección General de Desarrollo Social y Regional  Dirección General de Planeación y Evaluación	diciembre 2018	Un registro eficiente del FISE en el SISICOPRE que permita conocer el destino de los apoyos a nivel localidad, ZAP y región.	Actualización de sistema de captura y lineamientos de padrones de beneficiarios	100%	Se actualizo la captura del SISICOPRE de acuerdo a los requerimientos de la MIDS con lo que se obtiene una base de obras a nivel localidad, ZAP y región y se actualizaron los Lineamientos de Padrón de Beneficiarios obteniendo un Padrón Único del Fondo FISE.	
FISE	4	Realizar una Evaluación Externa de consistencia y resultados a los programas implementados por la SEDESORE	Se hará la gestión correspondiente ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para contar con una partida presupuestal específica que permita desarrollar los trabajos de la evaluación externa en programas tales como: acciones de mejoramiento de vivienda, paneles, estufas y letrinas ecológicas.	Dirección General de Planeación y Evaluación  Dirección Administrativa	diciembre 2018	Respuesta favorable de la Secretaría de Finanzas a nuestra solicitud.	Evaluación de programas SEDESORE	100%	Se solicitó a la Secretaría de Finanzas realizar a los programas sociales evaluaciones de consistencia y resultado.	A Diciembre del 2018 la Secretaría de Finanzas no tenía programadas evaluaciones de consistencia y resultados